	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:


Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Gerardo Gómez Cortes	Asesor Sistemas de Información	Sistemas de Información	20 de enero de 2022
	Edna Rocio Plazas Garcia	Especialista Seguridad de la Información	Mesa de ayuda Indigo Technologies SAS	
Revisión	Ana Luz Trujillo Muñoz	Subgerente Administrativa	Subgerencia Administrativa y financiera	21 de enero 2022
Aprobación	Comité de Gestión y Desempeño			
	Acta No. 01 del 27 de enero de 2022			
	Presidenté Comité	Diana Victoria Muñoz Muñoz - Gerente		
Adopción	Resolución Gerencial No. 027		Fecha: 27 de enero de 2022	

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución No. 042 del 28/01/2020	Levantamiento del Plan	
2.0	Resolución No. 053 del 29/01/2021	Actualización del documento	
3.0	Resolución No. 177 del 26/07/2021	Actualización del documento	
4.0	Resolución No. 027 del 27/01/2022	Actualización del documento	

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	1

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN			

1. OBJETIVOS

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información del HDSAP.
- Identificar las actividades necesarias para garantizar la implementación del MSPI de acuerdo con la Política de Gobierno Digital.
- Establecer un cronograma de trabajo para la implementación del MSPI de acuerdo con las fases recomendadas en el Modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de la Institución.


2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información inicia con la definición de las fases del ciclo PHVA que se van a desarrollar en el transcurso de la implementación del Modelo de Seguridad y finaliza con el cronograma establecido para la implementación de las guías del modelo de seguridad y privacidad de la información establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Activo:** En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, soportes, edificios, personas, vehículos...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).
- **Activo de Información:** Es el elemento de información que cada entidad recibe o produce en el ejercicio de sus funciones. Incluye la información que se encuentra en forma expresa escrita en papel, transmitida por cualquier medio electrónico o almacenada en equipos (Audios, bases de datos, documentos, imágenes, videos, etc).
- **Amenaza:** Es una causa potencial de un incidente no deseado, el cual puede producir un daño a un sistema o a una organización.
- **Autenticación:** Es un acto o proceso de confirmar que algo es quien dice ser. La autenticación normalmente lleva consigo el uso de una contraseña, un certificado, un número de identificación personal u otra información que se pueda utilizar para validar la identidad en una red de equipos.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información que determina que esté disponible a personas autorizadas.

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	2

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		

- **Copia de respaldo:** Es un duplicado que se le saca a cierta información con el objetivo de salvaguardar una copia intacta de dicha información.
- **Disponibilidad:** Propiedad de que la información y sus recursos relacionados deben estar disponibles y utilizables cuando se los requiera.
- **Integridad:** Calidad de la información para ser correcta y no haber sido modificada, manteniendo sus datos exactamente tal cual fueron generados, sin manipulaciones ni alteraciones por parte de terceros.
- **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- **Política de seguridad:** Es un conjunto de leyes, reglas y prácticas que regulan la manera de dirigir, proteger y distribuir recursos en una organización para llevar a cabo los objetivos de seguridad de la información.
- **Riesgo:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información.


4. MARCO NORMATIVO

A continuación, se presenta el marco normativo relacionado con la operación del HDSAP, y detalla la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la institución.

Tabla 1. Marco Normativo

Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Aprobación 31 de julio de 2013	Manual de procesos y procedimientos de seguridad de la información.
Decreto 32 de 2013	Por el cual se crea la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal para la atención de incidentes de ciberdefensa y ciberseguridad.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	3

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GI-27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		

Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1008 de 2018	Política de Gobierno Digital.
CONPES 3995	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
Decreto 2609 de 2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.

4.1 Estándares Internacionales

- ISO 27001 Sistemas de Gestión Seguridad de la Información
- Norma ISO/IEC 31000 Sistemas de Gestión de Riesgos
- ITIL V3: Buenas prácticas para la gestión de servicios de tecnología de la información.
- MAGERIT
- Framework Ciberseguridad NIST

5. PUNTOS DE CONTROL

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, establece un cronograma de trabajo para un periodo de tres años, para la implementación de las guías del modelo de seguridad y privacidad de la información establecidas por el MINTIC Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones.

Tabla 2. Cronograma de actividades para la implementación del MSPI en la entidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
FASE	META	INSTRUMENTO PARA UTILIZAR	ENTREGABLE	TIEMPO
Fase II Planificación	Política de seguridad y privacidad de la información.	Guía No. 2: Política General MSPI.	Manual con las políticas de seguridad y privacidad de la información aprobadas y socializadas.	Diciembre 2021– febrero 2022
	Procedimientos de seguridad de la información.	Guía No. 3: Procedimientos de seguridad y privacidad de la información.	Procedimientos debidamente documentados, socializados y aprobados por el comité que integre los sistemas de gestión institucional.	Febrero– marzo 2022
	Roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información.	Guía No. 4: Roles y responsabilidades de seguridad y	Acto administrativo a través del cual se crea o se modifica las funciones	Enero– marzo 2022

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	4



E.S.E Hospital Departamental
San Antonio de Pitalito

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2

PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN


SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

**CÓDIGO:
HSP-GI-
27/01/2022
Versión:
4.0**

		privacidad de la información.	del comité gestión institucional (o el que haga sus veces), en donde se incluyan los temas de seguridad de la información en la entidad, revisado y aprobado por la alta dirección, deberá designarse quien será el encargado de seguridad de la información dentro de la entidad.	
Inventario de activos de información.		Guía No. 5 Gestión de activos Guía No. 20 Transición Ipv4 a Ipv6	Documento con la metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información, validado por el comité de seguridad de la información o quien haga sus veces y revisado y aprobado por la alta dirección.	Abril-Mayo 2022
			Matriz con la identificación, valoración y clasificación de activos de información.	Mayo-Agosto 2022
			Documento con la caracterización de activos de información, que contengan datos personales y Inventario de activos de IPv6.	Septiembre 2022
			Documento con la metodología de gestión de riesgos.	Octubre 2022
Identificación, Valoración y tratamiento de riesgo.		Guía No. 7 Gestión de Riesgos Guía No. 8 Controles de Seguridad	Documento con el análisis y evaluación de riesgos.	Noviembre-Diciembre 2022
			Documento con el plan de tratamiento de riesgos.	Enero 2023
			Documento con la declaración de aplicabilidad.	Febrero 2023
Plan de comunicaciones.		Guía No. 14 Plan de comunicación, sensibilización y capacitación.	Documento con el plan de comunicación, sensibilización y capacitación para la entidad.	Marzo 2023

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	5

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		


	Plan de diagnóstico de IPv4 a IPv6.	Guía No. 20 Transición IPv4 a IPv6	Documento con el Plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6.	Abril- Junio 2023
Fase III Implementación	Integración del MSPI con el sistema de gestión documental.	Guía No. 6 Gestión Documental	Integración del MSPI, con el sistema de gestión documental de la entidad.	Julio-Agosto 2023
	Implementación del plan de tratamiento de riesgos.	Guía No. 7 Gestión de Riesgos	Informe de la ejecución del plan de tratamiento de riesgos aprobado por el dueño de cada proceso.	Septiembre- Octubre 2023
	Indicadores de Gestión.	Guía No. 9 Indicadores de Gestión SI	Documento con la descripción de los indicadores de gestión de seguridad y privacidad de la información.	Noviembre 2023
	Plan de transición de IPv4 a IPv6.	Guía No. 19 Aseguramiento de protocolo IPv4 a IPv6 Guía No. 20 Transición IPv4 a IPv6	Documento con las estrategias del plan de implementación de IPv6 en la entidad, aprobado por la Oficina de TI.	Diciembre 2023
Fase IV Evaluación de Desempeño	Plan de revisión y seguimiento a la implementación del MSPI	Guía No. 16 Evaluación del desempeño	Documento con el plan de seguimiento y revisión del MSPI revisado y aprobado por la alta Dirección.	Enero-Marzo 2024
	Plan de ejecución de auditorías.	Guía No. 15 Guía de Auditoría	Documento con el plan de ejecución de auditorías y revisiones independientes al MSPI, revisado y aprobado por la Alta Dirección.	Abril-Julio 2024
Fase V Mejora Continua	Plan de mejora continua.	Guía No. 18 Mejora Continua	Documento con el plan de mejoramiento.	Agosto- Septiembre 2024
			Documento con el plan de comunicación de resultados.	Octubre- Diciembre 2024

6. ESTRATEGIAS

Para llevar a cabo la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, se toma como base la metodología PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), así mismo se debe tener en cuenta los lineamientos emitidos por el MINTIC - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo con esto, se definen las siguientes fases de implementación del Modelos de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI:

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	6

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN			

-Planificar: En esta etapa se proyectan los objetivos a alcanzar y se verifican los procesos vitales para conseguir los resultados acordes a las políticas de la entidad. Igualmente se determinan los parámetros de medición a ejecutar para el control y seguimiento de los procesos.

-Hacer: Se realiza la implementación de los cambios o acciones con el fin de instaurar las correcciones planificadas. Con el fin de ser eficaces y poder subsanar ligeramente posibles errores en la ejecución, por lo general se efectúa un plan piloto a modo de prueba o testeo.

-Verificar: Con el plan de mejoras en ejecución, se fija un lapso de prueba para conocer la efectividad de los cambios procediendo a su medición, que permite ajustar las correcciones planteadas.

-Actuar: Una vez realiza la verificación y de existir ajustes que de no realizarse interferirían con la consecución de los objetivos definidos, se proceden a hacer efectivas dichas correcciones, tomando las medidas adecuadas para optimizar el desarrollo de los procesos.

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito estructura el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en concordancia con los marcos legales del Estado, relacionados con la Seguridad y Privacidad de la Información, lo cual permite cumplir con el objetivo definido en este Plan.

Para esto se definen las siguientes fases:


-Fase I Diagnóstico: Permite identificar el estado actual de la entidad con respecto a los requerimientos del MSPI - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Para realizar esta fase se debe efectuar la recolección de la información con la ayuda de la herramienta de diagnóstico, disponible en: https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Instrumento_Evaluacion_MSPI.xlsx

Una vez se tenga el resultado del diagnóstico inicial y se haya determinado el nivel de madurez de la entidad se procede al desarrollo de la fase de Planificación.

-Fase II Planificación (Planear): Hace referencia a establecer el MSPI - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. En esta fase se debe establecer la política, los objetivos, procesos y procedimientos de seguridad pertinentes para gestionar los activos y el riesgo, buscando mejorar la seguridad de la información, con el fin de entregar resultados acordes con las políticas y objetivos de la entidad.

-Fase III Implementación (Hacer): Hace referencia a implementar u operar el MSPI. En esta fase se debe implementar y operar la política, los controles y procedimientos del MSPI – Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	7

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN			

-Fase IV Evaluación de Desempeño (Verificar): Hace referencia a hacer seguimiento y revisión del MSPI – Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. En esta fase se debe evaluar y en donde sea aplicable, se debe medir el desempeño del proceso contra la política y los objetivos de seguridad. Por último, se debe reportar los resultados a la dirección, para su revisión.

-Fase V Mejora Continua (Actuar): Hace referencia a mantener y mejorar el MSPI - Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, en esta fase de debe emprender acciones correctivas y preventivas con base en los resultados de la auditoría interna del MSPI y la revisión por la dirección, para lograr la mejora continua del mismo.

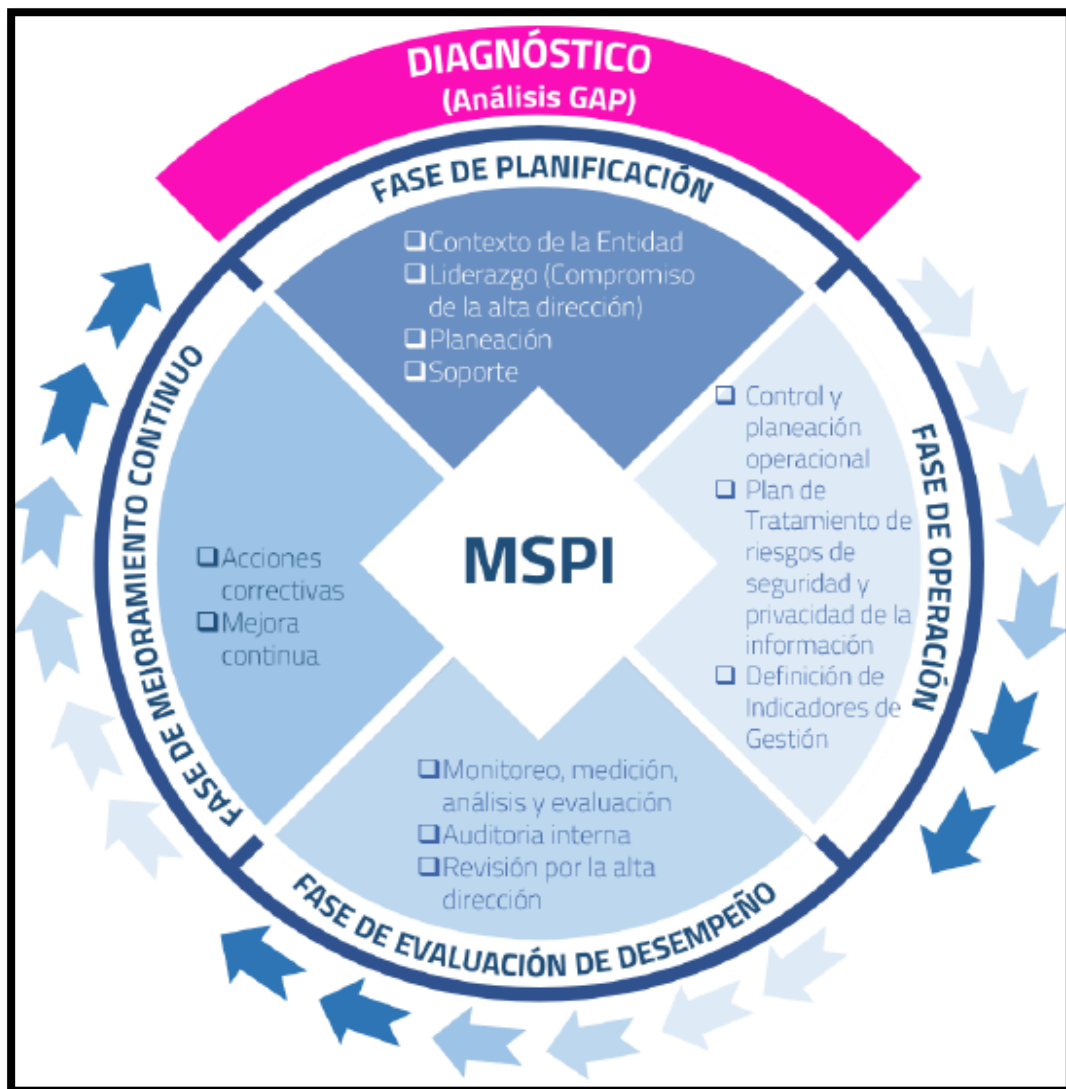



Ilustración 1 Ciclo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	8

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		

7. INDICADORES

Tabla 2 Indicadores

Código	Nombre	Formula	Meta	Responsable
	Cumplimiento en las realización de copias de seguridad de archivos de usuarios	No. Equipos que implementa el backup de archivos de usuarios/ Total de equipos priorizados para backup*100	Entre 91% y 100%	Mesa de Servicio
	Inspecciones de seguridad la información	Cantidad de inspecciones de seguridad realizadas / total de inspecciones programadas*100.	Entre 91% y 100%	Mesa de Servicio


8. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

- Política de Seguridad de la Información
- Procedimiento de Responsabilidad de la Seguridad de la Información
- Procedimiento de Gestión de Activos
- Procedimiento de Seguridad Ligada a Los Recursos Humanos
- Procedimiento de Seguridad Física en las Instalaciones
- Procedimiento de Seguridad en las Comunicaciones y Operaciones
- Procedimiento de Control de Acceso Lógico - Actualizado
- Procedimiento de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos
- Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad
- Procedimiento de Gestión de la Continuidad del Negocio
- Procedimiento de Cumplimiento
- Procedimiento de Instalación de software
- Instructivo para realización de copias de seguridad base de datos
- Procedimiento de copias de seguridad de equipos de cómputo usuarios
- Procedimiento Políticas De Acceso Al Data Center
- Procedimiento Política Trae tu propio dispositivo (BYOD)
- Procedimiento Políticas Claves De Acceso De Usuario
- Procedimiento Políticas de desarrollo seguro de software
- Procedimiento Políticas de Pantallas y Escritorios Limpios.

9. RESPONSABLES

Subgerencia Administrativa y financiera.
 Asesor de Sistemas de información.
 Administrador mesa de servicio de TI.
 Profesional Especializada en Seguridad Informática.
 Coordinadores de procesos

FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	9

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GI- 27/01/2022 Versión: 4.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		

Coordinadores de unidades funcionales

10. Bibliografía

- <https://amp.es.what-this.com/91137/1/autenticacion.html>
- <https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles>
- [5482 Guia Seguridad informacion Mypimes.pdf](https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482-Guia-Seguridad-informacion-Mypimes.pdf)
- <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>
- <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>
- http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-81473_recurso_1.pdf
- <https://www.mintic.gov.co/gestion-ti/Seguridad-TI/Modelo-de-Seguridad/>
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>
- [https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482 Instructivo instrumento Evaluacion MSPI.pdf](https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482-Instructivo-instrumento-Evaluacion-MSPI.pdf)



FECHA:	Elaboración: 06/09/2021	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoja:
	Modificación: 27/01/2022	Acta No. 001 del 27/01/2022 Comité Institucional de Gestión y desempeño	Resolución No. 027 del 27/01/2022	4.0	10